

ALCALDÍAS



EN COYOACÁN

NEGRETE OCULTA CORRUPCIÓN

Se prevé se realicen un promedio de 30 cambios de funcionarios en la alcaldía; el exfutbolista dice que es reestructura

HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras la mega marcha de tianguistas del pasado 27 de noviembre, que provocó que rodaran cabezas de funcionarios, Manuel Negrete, alcalde de Coyoacán, intento callar la presión y ocultar los actos de corrupción, justificando que los cambios obedecen a una reestructuración a un año de su administración, señalaron fuentes al interior de la alcaldía.

Se prevé se realicen un promedio de 30 cambios de funcionarios, pero los habitantes de esa demarcación se preguntan qué perfiles llegarán y si tienen la capacidad de resolver las problemáticas tan complejas que vulneran a Coyoacán.

A decir de algunos funcionarios salientes, en una encerrona en la oficina de Negrete, comenzó el desfile y el primero en pasar fue Farid Barquet y Francisco Garrido, quienes literalmente "llo-raron" por su renuncia; en otro momento Antonio Rodríguez Limones, coordinador de asesores, decidió quién se iba y cómo se realizaría la reestructuración.

Ordenó la destitución de 30 funcionarios, es decir, es el hombre fuerte de la alcaldía y quien verdaderamente va a tomar las decisiones en Coyoacán. Trabajadores de la propia Alcaldía revelaron a Diario BASTA que Negrete se sorprendió de la cantidad de cambios a realizar y que su secretario particular Ricardo Rojas, enemigo de Limones, puso su renuncia sobre la mesa al ver cómo se le cedía el control a Limones.

Señalaron que Hugo Nicolás Pérez, director de Desarrollo Económico, cercano a Negrete, fue quien propuso a Edgar Manuel González como director general Jurídico y Gobierno.

**OTRO
CUATE**



· Limones colocó a Antonio Méndez Hernández como director de Gobierno



La mega marcha de tianguistitas logró su objetivo

INSTITUTOS



COSECHAN MEDALLAS

⁴⁶
**DISFRUTAN
Niños
COMPETIR**

**IMITAN A ANA GUEVARA Y SUEÑAN
CON ASISTIR A JUEGOS OLÍMPICOS**

STAFF

Para seguir los pasos de la ex atleta olímpica Ana Gabriela Guevara se necesita de mucha pasión por el atletismo.

Dentro de la categoría infantil de 8 a 10 años, la pequeña Romina Medina rompió su propio récord al llegar en la segunda posición de la Carrera Atlética Comunitaria del poblado de San Agustín Ohtenco en la Alcaldía de Milpa Alta.

“Me siento muy bien, feliz de haber llegado en segundo lugar porque me gusta mucho correr, además de que llevo un año entrenando.

“Cuándo corro me siento bien de salud, pero mi mamá también me dice que debo de comer bien para ser mejor en el atletismo y me gustaría ser como Ana Gabriela Guevara”, comentó Romina después de la carrera.

Toda la familia de Romina, además de apoyarla, participó en la carrera organizada por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

“Tienen que venir a estos eventos, es divertido correr con tus amigos y amigas, además de que los papás y hermanos también pueden correr”, dijo la ganadora de la medalla de plata en los 400 metros





APRENDEN FREESTYLE

INSPIRAN A ROMPER BARRERAS

PRETENDE EL PROGRAMA 'PONTE PILA' FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DEPORTE

STAFF

YB

El programa Ponte Pila no sólo busca activar a los ciudadanos de la Ciudad de México, sino con sus promotores e invitados quiere generar igualdad de géneros y buscan fomentar la participación de la mujer en deportes como el fútbol "Freestyle".

Por eso, en esta ocasión el programa impulsado por el Instituto del Deporte de la CDMX, invitó a Jennifer Ailin Rosas Martínez, quien practica el fútbol estilo libre de manera profesional y quiere que esta modalidad sea retomada por mujeres, niñas y jóvenes.

"Siempre me gustó el fútbol y como a toda mujer a veces nos ponen restricciones para practicarlo, al pensarse que es sólo para hombres, empecé a llevarlo a cabo con éxito, y demostrar que una mujer puede hacer este tipo de deportes", compartió la chica de 21 años en el marco de la 13 Carrera Atléti-

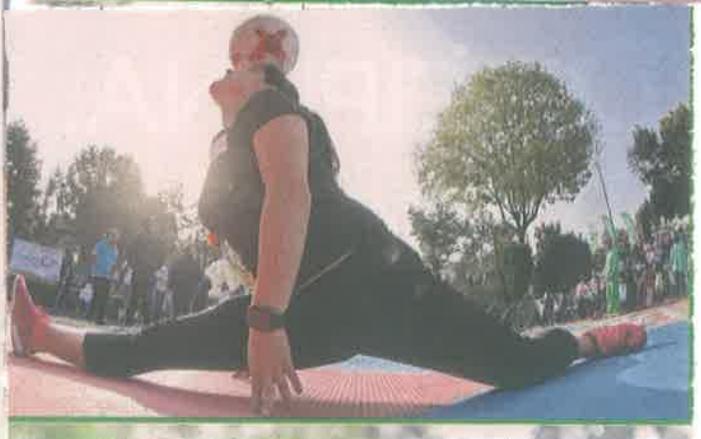
ca Comunitaria Ponte Pila.

Ailin quiere su historia personal sirva de ejemplo para las niñas y jóvenes, que las inspire a romper cualquier tipo de barrera y demostrarse que no hay nada que las pueda detener.

"Mi papá decía que ese deporte era para hombres, pero me enamoré del freestyle, mi propio papá se dio cuenta que lo hacía muy bien y tenía futuro en esta disciplina llena de técnica y creatividad.

"Es un deporte tan innovador, tan diferente, que llamó mi atención cuando tenía 17 años de edad y hasta la fecha no he dejado de practicarlo todos los días. He innovado algunas suertes de malabares y tuve una gran aceptación, gracias en parte a las redes sociales", compartió Ailin

La joven deportista concluyó diciendo que gracias a practicar esta modalidad de fútbol, es que ha conocido muchos estados de la República Mexicana.





SE ACTIVAN EN ÁLVARO OBREGÓN

BAILAN POR MEJOR CONVIVENCIA

SIRVE EL EJERCICIO COMO HERRAMIENTA CONTRA ADICCIONES

STAFF

44

La explanada del Deportivo Plateros de la Alcaldía Álvaro Obregón se pintó de rosa, pues más de 70 personas se congregaron para activarse con la clase de baile aeróbico súper estrellas del programa Ponte Pila.

Vecinos que acudieron al lugar, agradecieron que el Instituto del Deporte realice este tipo de eventos que sirven para mejorar convivencia entre la comunidad a través de la activación física.

“Existen en la alcaldía algunos problemas de adicciones y delincuencia, siempre el deporte será una herramienta que apoya a una mejor vida.

“Cada semana acudo a lugares como estos al aire libre, donde las personas se reúnen para bailar y hacer otro tipo de deportes”, compartió Karla Fernanda Jaimes, quien practi-

ca el baile como profesión.

El ambiente en todo momento fue de alegría, pues con el ritmo de la música y con globos repartidos por los promotores del evento, además de ejercitarse, los participantes también recordaron que la vida es una fiesta en la que el convivir es gratificante.

“El baile me permite ser una persona mucho más feliz, estar delgada, sana y disfrutar más de la vida.

“Este tipo de eventos nos permite como comunidad conocernos mejor, nos une, fortalece el tejido social tanto de la familia como el de los amigos”, aseguró Carina Colín de 28 años quien no dejó de bailar en ningún momento.

Así fue como Ponte Pila cumplió en el Deportivo Plateros con ofrecer otras opciones para que los ciudadanos realicen actividad física.





PASEAN CON SUS CANES

PONEN PILAS A LAS MASCOTAS

STAFF

50

El programa "Ponte Pila" del Instituto del Deporte de la Ciudad de México incluye a las mascotas, con la Primera Caminata Recreativa Comunitaria Perruna en Benito Juárez.

Ciudadanos de todas las edades aprovecharon este evento para pasear a sus mascotas con salida y meta en el camellón de Plutarco Elías Calles, esquina con la calle de Suiza, en la colonia Portales Oriente.

Vecinos que comúnmente se saludan por las mañanas y noches a la hora de pasear a sus perros, se encontraron en esta ocasión en un evento que busca sensibilizar a la población de la importancia que tienen las mascotas como un miembro más de la familia, que al mismo tiempo es un pretexto perfecto para hacer deporte.

Hugo Espinosa aprovechó para sacar de paseo a Boky, a quien considero como un integrante más de su familia.

"Todos lo queremos mucho y con Ponte Pila se apoya a la salud, a la integración familiar y a que los niños crezcan con valores y principios, educando a sus mascotas, haciéndolo con amor", aseguró Hugo.

En tanto, Montserrat Zamora, asistió con Lola.

Mientras que Máximo Camacho dijo que tener una mascota es una motivación para llevar una vida más activa.

"Por ejemplo, a ella le gusta mucho la pelota luego va conmigo en la bicicleta o vamos al Parque de los Venados para que pueda convivir con otros perros, lo importante de ella es que no es un animal agresivo, es una perrita que se le dio educación".



Se busca una erradicar las agresiones en contra de candidatas, señalaron los consejeros /CORTESÍA IECM



El IECM va contra violencia política

JOSÉ LUIS PÉREZ, La Prensa

27 Dic

“Las autoridades electorales debemos plantear acciones para evitar la violencia política en contra de las mujeres, establecer medidas de protección, realizar análisis de riesgos, además de tipificar y sancionar la violencia que se pueda

presentar”, aseguró la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz.

Durante la realización de un panel de reflexión en el que se abordó el tema de la violencia política registrada durante el pasado proceso electoral en los estados de Chiapas y Oaxaca la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad

de México anticipó que este organismo establecerá distintas acciones para prevenir este tema en el próximo proceso comicial.

Sobre el tema de paridad de género, “no hay forma de dar marcha atrás, por el contrario, debemos aprender, conocer y ~~viribilizar~~ viribilizar cuando se violentan los derechos de las mujeres”, estableció la consejera Del Ángel Cruz.

En el evento denominado “Panel Casos de violencia política de género: Chiapas y Oaxaca”, refirió que eventos de este tipo culminarán el próximo 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, e invitó a conocer el protocolo que existe en la capital del país para hacer frente a esta situación.

El presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, sostuvo que hablar de violencia política de género no es una cuestión ajena o alejada de la realidad de la Ciudad de México, por ello se emitió un protocolo que previene, sanciona y busca erradicar la violencia hacia las mujeres. Buscamos poder hablar de igualdad sustantiva y trabajar para alcanzar una participación, libre, igualitaria y alejada de violencia, externó.



Promoverá IECM acciones contra violencia política hacia las mujeres

AURELIO SÁNCHEZ

Las autoridades electorales debemos plantear acciones para evitar la violencia política en contra de las mujeres, establecer medidas de protección, realizar análisis de riesgos, además de tipificar y sancionar la violencia que se pueda presentar, aseguró la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz durante la realización de un panel de reflexión en el que se abordó el tema de la violencia política registrada durante el pasado proceso electoral en los estados de Chiapas y Oaxaca.

Ante diversas (os) especialistas y activistas, la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, anticipó que la autoridad electoral capitalina establecerá distintas acciones para prevenir este tema en el próximo proceso comicial. En el tema de paridad de género, no hay forma de dar marcha atrás, por el contrario, debemos aprender, conocer y visibilizar cuando se violentan los derechos de las mujeres, estableció la consejera Del Ángel Cruz.

En el evento denominado "Panel Casos de violencia política de género: Chiapas y

Oaxaca", la consejera refirió que eventos de este tipo culminarán el próximo 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, e invitó a conocer el protocolo que existe en la capital del país para hacer frente a esta situación.

El presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, sostuvo que hablar de violencia política de género no es una cuestión ajena o alejada de la realidad de la Ciudad de México, por ello se emitió un protocolo que previene, sanciona y busca erradicar la violencia hacia las mujeres. Buscamos poder hablar de igualdad sustantiva y trabajar para alcanzar una participación, libre, igualitaria y alejada de violencia, externó.

Contar con protocolos permite dimensionar los casos que se están afrontando, toda vez que orientan y dan ruta para visibilizar la violencia hacia las mujeres, indicó Enrique Figueroa, magistrado de la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Al exponer distintos casos que se presentaron en la Sala Xalapa, el magistrado del TEPJF recordó el suscitado con una síndica en Santiago El Pinar, Chiapas, a la que no le pagaban sus dietas y no le permitían participar en las decisiones trascendentales. Junto con ese caso, mencionó otros existentes en Oaxaca, que iban desde la no recepción de incapacidades por licencias de maternidad, hasta el impedimento a participar en discusiones de cabildo o el pago de dietas.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Grave, bajar presupuesto para el C5, afirma Lobo

● Se destinará a los capitalinos al rezago tecnológico en materia de seguridad, uno de los temas prioritarios

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El coordinador del PRD en el Congreso local, Víctor Hugo Lobo, calificó como grave error presupuestal recortar el gasto al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), pues gracias a él se ha logrado identificar, rastrear y capturar a miles de delincuentes que fueron grabados durante la comisión del delito en las calles de la capital del país.

El perredista recordó que desde sus inicios, el 22 de junio de 2009, el C5 comenzó a perfeccionarse con la incorporación gradual, de acuerdo con la ampliación presupuestal, de nuevas tecnologías, que le permitan obtener un mayor alcance, precisión, seguimiento de objetivos, capacidad de almacenamiento de imágenes y coordinación para la captura de delincuentes.

Ante ello, Lobo Román reiteró que sería un grave error recortar el presupuesto a este sistema que ha demostrado su eficiencia en el combate contra la delincuencia.

“Por el contrario, es necesario proporcionar todos los recursos suficientes para vigilar y seguir la ruta de algún delinciente, para de esa



Víctor Hugo Lobo dice que es necesario proporcionar los recursos suficientes para prevenir delitos a través de sistemas de videovigilancia.

10

AÑOS tiene operando el C5 y actualmente cuenta con más de 20 mil cámaras de videovigilancia.

forma prevenir delitos a través de sistemas de videovigilancia”, remarcó el diputado local.

Expuso que, de acuerdo a los reportes del propio sistema, actualmente operan más de 20 mil cámaras de videovigilancia, 15 mil en las calles de la Ciudad y 5 mil en la red del Metro; aunque dijo que es necesario modernizar este sistema, a través de un incremento sustancial de cámaras y el equipo tecnológico para incrementar la capacidad de almacenaje de imágenes.

Insistió que reducirle el presupuesto representa destinar a los ca-

pitalinos al rezago tecnológico que repercutirá en un incremento en los niveles delictivos.

“La Ciudad de México es desde hace años reconocida como la más competitiva del país y la que desde hace 18 años atrae más inversión privada, gracias a que continuamente fortalece sus finanzas y ofrece garantías en materia de seguridad a los inversionistas”, afirmó.

Además, sostuvo que es necesario replantear el paquete presupuestal de la Ciudad y evitar que organismos y dependencias como el C5, Sistema de Aguas y la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, entre otros, se vean afectados en materia de presupuesto, toda vez que repercutiría en los niveles de bienestar de los capitalinos.

“La capital, con base a sus finanzas sanas, se había ganado la autonomía financiera para proyectos de 2016 a 2018 y se mantuvo en un rango de hasta 55% de recursos propios, pero con preocupación observamos que esta tendencia de ha revertido”, comentó Lobo. ●



A defender Carta Magna

La Sala Constitucional de la CDMX está en firme dentro del Poder Judicial.

Eduardo Alfonso Guerrero Martínez, Magistrado del TSJ

“ El Poder Judicial Federal (...) tiene facultades concurrentes con la Sala Constitucional de la Ciudad de México. Es decir, tanto ciudadanos como autoridades podrían acudir indistintamente a una u otra para buscar protección”.

PÁGINA 7

ICJ



- El presidente del Poder Judicial, Magistrado Rafael Guerra Álvarez, tomó la protesta a los siete integrantes.
- El Magistrado Eduardo Alfonso Guerrero Martínez, uno de los miembros, explicó algunos de los alcances de este grupo de trabajo instalado ayer.

EDUARDO ALFONSO GUERRERO MARTÍNEZ Magistrado del TSJ

Velará Sala por derechos

Asegura integrante de Sala Constitucional que protegerán a los ciudadanos

ENTREVISTA



■ El Magistrado Eduardo Alfonso Guerrero Martínez reconoce la concurrencia que existirá con el Poder Judicial Federal.



REFORMA / STAFF

7 Cd

En medio de críticas por la falta de legitimidad en las decisiones de jueces, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México instaló ayer su Primera Sala Constitucional, con lo que se cumplió en tiempo el Artículo Vigésimo Tercero transitorio de la Constitución local.

Eduardo Alfonso Guerrero Martínez, Magistrado de la Primera Sala de Ejecución de Sanciones Penales y uno de los siete integrantes de la Sala Constitucional, tendrá dentro de sus facultades resolver conflictos entre alcaldías o entre éstas y Gobierno capitalino, dejar sin efectos leyes locales y la tutela de derechos fundamentales.

¿Son inciertas todavía las competencias de la Sala?

De alguna manera sí porque la vida es muy dinámica. Hay días que resolvemos una cosa y nos dicen lo contrario y acatas.

¿Qué otros estados cuentan con salas constitucionales y cuál ha sido su experiencia?

Son pocas salas, una de ellas es la del Estado de México, pienso que hay también de Veracruz, Oaxaca. La del Estado de México tiene una cierta analogía, se constituye cuando se presenta un recurso, se integran al momento en que se presenta una controversia.

En el Estado de México son pocas veces las que se han reunido.

¿Qué reformas son apremiantes para el Poder Judicial?

Autonomía: debe haber un porcentaje, igual que la Procuraduría, del presupuesto de egresos asignado para

que haya plena autonomía, o sea, que no tengas que ir a suplicar dinero.

El Poder Judicial Federal, por medio del juicio de amparo, las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad, tiene facultades concurrentes con la Sala Constitucional de la Ciudad de México. Es decir, tanto ciudadanos como autoridades podrían acudir indistintamente a una u otra para buscar protección.

¿Por qué el ciudadano tendría que acudir a la sede local y no al Poder Judicial Federal para buscar la protección de sus derechos?

Que primero se acote el recurso ordinario para después acceder, salvo en materia de garantías, que el camino está abierto para todos los ciudadanos.

Obviamente, los abogados las van a estudiar, los abogados tienen la curiosidad en ocasiones, de buena fe y otra de mala fe del litigio estratégico, lanzan una piedra para ver qué pasa y, entonces, eso va forzando que los órganos jurisdiccionales de cualquier índole se vayan expresando.

Frente a los señalamientos de corrupción en el TSJ, ¿cuál es su opinión sobre el control y selección de jueces y magistrados?

Tenemos que elegir juzgadores honestos a carta cabal, valientes para sostener sus resoluciones.

Hay que revisar el trabajo de los juzgadores para ver si se está desviando con criterios de la aplicación de la norma. Tenemos que luchar contra la corrupción, propia y extraña. Autonomía total a Contraloría del Poder Judicial.



#SLA PRESUPUESTO ANTICORRUPCIÓN EN VILO

POR DAVID MARTÍNEZ @TamarizDavid

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción no aparece en el proyecto de presupuesto del Gobierno para 2020; pero su presidenta, Karime Athie, confía en que la situación se resolverá y el órgano entregará resultados favorables

El proyecto de presupuesto para 2020 no contempla recursos para el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Local Anticorrupción (SLA), por lo que su situación financiera para el próximo año está en la incertidumbre.

El CPC es el organismo encargado de coordinar a las dependencias e instituciones que integran el SLA en la creación e implementación de medidas para erradicar la corrupción en la ciudad.

Tras más de un año de retraso, el pasado 25 de septiembre por fin se designó al comité, con lo cual se conformó el eslabón más importante del SLA.

Pero en el proyecto de Presupuesto de Egresos de 2020 de la Ciudad de México que recién llegó al Congreso para su estudio, el órgano no aparece.

Lo que significa que aún no hay una partida presupuestal definida para su funcionamiento pese a ser uno de los más importantes elementos del Sistema Local Anticorrupción.

El proyecto de egresos 2020 propone que los integrantes del SLA como son el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF); la



Karime Athie, presidenta del CPC, dice que desde la instalación del sistema los integrantes del órgano no han recibido un sueldo ni tienen dónde laborar.

Contraloría General de la Ciudad; el Consejo de la Judicatura; el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; y la Auditoría Superior, obtengan un monto total de presupuesto de mil 822 millones 687 mil 703 pesos.

La Fiscalía General de Justicia, cuyo proceso de transición está en su recta final, tampoco aparece. Sin embargo, el documento explica en cuanto se apruebe su ley

orgánica tendrán que otorgarse los recursos necesarios que se detallan en el Plan de Transición.

El Comité de Participación Ciudadana es la voz de la sociedad dentro del SLA y preside el Comité Coordinador.

Karime Athie, presidenta del CPC y del Comité Coordinador, señala que desde la instalación del sistema a la fecha, los integrantes de este órgano no han recibido un sueldo ni tampoco tienen un

espacio físico donde laborar.

Situación que se podría extender hasta que la secretaria técnica del CPC defina una propuesta de presupuesto para 2020 y ésta sea aprobada por la Secretaría de Finanzas (Sefin).

Athie explica que el pasado 28 de noviembre, mismo día que los diputados locales recibieron el paquete presupuestal 2020, el Comité Coordinador del SLA sesionó por segunda vez aun cuando falta nombrar al Fiscal General de Justicia de la Ciudad y al Fiscal Anticorrupción.

En esa ocasión, la secretaria técnica del CPC entregó una propuesta de presupuesto; no obstante, no se ajustaba a las políticas de austeridad de la capital y fue rechazada por el Comité Coordinador.

"El monto como estaba no se ajustaba a las políticas de austeridad y no fue aprobado", señala Athie.

Ante esto, el CPC tendrá que elaborar una nueva propuesta de presupuesto para 2020 que se ajuste a las políticas de austeridad vigentes.

La funcionaria detalla que una vez aprobado el proyecto de recursos para el CPC por el Comité Coordinador del SLA, la Secretaría de Finanzas tendrá que aprobar una ampliación presupuestal.

Por ello, lo más probable es que el CPC y el SLA comiencen el próximo año sin una partida

FOTO ESPECIAL



El monto (del CPC) como estaba no se ajustaba a las políticas de austeridad y no fue aprobado

Karime Athie
Presidenta del CPC

presupuestal determinada ni un espacio físico para trabajar.

Los seis miembros del CPC tampoco han recibido sueldo desde que comenzaron a laborar en el SLA. "Fuimos nombrados el 25 de septiembre pasado, necesitamos un sueldo por la labor que estamos realizando, pero estamos en el entendido de que es un sistema que está arrancando, nosotros sabemos lo que eso implica", declara Athie.

Sin embargo, refiere que el no contar con un sueldo no ha afectado el desempeño del SLA pues su Comité Coordinador ya se reunió dos veces para trabajar en los lineamientos del órgano y en la planificación de actividades de 2020.

Athie informa que el SLA tiene como sede temporal el Salón Oval del Palacio de Ayuntamiento del Gobierno de la Ciudad de México donde han celebrado las reuniones de trabajo referidas.

Por otra parte, afirma que el

inicio de actividades del SLA sin recursos no es pretexto para no presentar resultados favorables en el combate a la corrupción al final del próximo año.

"Hay confianza, creo 100 por ciento en el sistema local que vamos a arrancar, nosotros vamos a entregar un informe, como presidenta del CPC nosotros vamos a hacer nuestro mayor esfuerzo para entregar un informe donde vamos a entregar resultados y trabajo", indica la presidenta del SLA.

Presupuesto anticorrupción suficiente

El diputado local del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la ciudad, Carlos Castillo, considera que el presupuesto dado a los órganos y dependencias del Sistema Local Anticorrupción es suficiente.

"Creo que es un presupuesto adecuado en términos de la política de austeridad", señala el legislador local.

Menciona que el único órgano que no cuenta con el presupuesto necesario y que debe ser revisado durante el análisis del proyecto que mandó el Gobierno central, es el InfoDF.

Dicha institución solicitó al Congreso de la capital 143 millones de pesos y en la propuesta que mandó el Gobierno capitalino también se le prevé dar 143 millones de pesos.

Castillo explicó que lo que se busca asignar al InfoDF es lo mismo que recibe desde 2018 sin contemplar aumentos por la inflación.

"Se debe de analizar y revisar los recursos dados al InfoDF para que pueda desempeñar sus labores dentro del SLA", indica el legislador.

De acuerdo con el proyecto de presupuesto 2020, la Contraloría General tendrá un presupuesto de 390 millones 541 mil 871 pesos; el Tribunal de Justicia Administrativa, 515 millones 46 mil 942 pesos; el Consejo de la Judicatura, 229 millones 514 mil 882 pesos; el Consejo de Evaluación, 26 millones 40 mil 873 pesos; y la Auditoría Superior de la Ciudad de México, 518 millones 94 mil 775 pesos.

El CPC coordina a las dependencias e instituciones que integran el SLA en la creación e implementación de medidas para erradicar la corrupción en la ciudad



Destina Alcaldía 4.3 mdp en módulos para SSC

Criticaron gasto de BJ en oficina provisional

Cuestiona la diputada Paula Soto el monto que usó el Alcalde Santiago Taboada

ALEJANDRO LEÓN **2 Cd**

El Gobierno de la Alcaldía Benito Juárez destinó 4.3 millones de pesos para dos aulas que sirven como oficinas provisionales para Seguridad Ciudadana, situación que una diputada local y un concejal de Oposición cuestionaron, pues les parece un gasto oneroso y opaco.

La cifra se suma a los 25 millones de pesos que anunció la Alcaldía, a cargo del panista Santiago Taboada, para realizar adecuaciones y el reforzamiento del Centro de Mando de Benito Juárez, el C-2, que presentó daños por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Para Paula Soto, legisladora local por Morena, las aulas provisionales son un gasto excesivo que, dijo, se podría sumar a las adquisiciones a "sobre costo" que ha realizado la Administración del Alcalde panista.

Por su parte, el concejal por Benito Juárez, el morenista Marco Romero, acotó que la Alcaldía no transparente información a los con-

cejales cuando destina presupuesto a este tipo de obras.

En respuesta a una solicitud de transparencia que realizó un vecino de la demarcación, firmada por Ismael Chalico, director de Recursos Materiales y Servicios Generales de Benito Juárez, la Alcaldía confirmó de manera escueta el monto que gastó en las "oficinas provisionales" que utilizan policías.

Este diario solicitó a Comunicación Social de la Alcaldía Benito Juárez, información sobre las características y materiales de las aulas provisionales, pero no fue proporcionada.

La legisladora señaló que el Gobierno de Benito Juárez acostumbra a entregar la construcción de obras a compañías mediante adjudicación directa, sin pasar por un proceso de licitación.

"En la comparecencia del Alcalde, di cuenta de que el dinero, el presupuesto público que tiene la Alcaldía, se ha estado gastando de manera completamente irregular.

"Porque casi todos los contratos son por asignación directa, nada se licita, no tenemos datos comparativos entre los presupuestos de unas y otras empresas", aseguró Soto.

El Concejal Romero la-

mentó la falta de transparencia de las diferentes direcciones que conforman la Alcaldía.

"No es el único caso de falta de transparencia en temas de la Alcaldía (...) el tema de transparencia es una de las cosas en que más retrasados estamos.

"Prácticamente, no hay flujo de información, en más de un año, no ha pasado que algún director o el mismo Alcalde diga: 'hicimos esto y costó tanto, y este es el contrato', eso nunca ha pasado", lamentó el concejal.



CRITICAN... (2)



Las oficinas provisionales de la Policía se ubican dentro del Centro de Soluciones Ciudadanas de la Alcaldía Benito Juárez.



A un costado de las oficinas provisionales hay unas carpas con lonas donde se guardan materiales.



METRÓPOLI | 9

La pornovenganza aumenta entre jóvenes de la CDMX; no es considerado delito grave y pone en riesgo vidas, advierte especialista

[Braulio Colín]

Aumenta pornovenganza; no es delito grave en CDMX

❖ Las personas afectadas son víctimas de burlas, acoso y agresiones en las redes sociales

[Braulio Colín]

Las personas afectadas son víctimas de burlas, acoso y agresiones en las redes sociales. Y pese a esto, en la Ciudad de México no es consi-

derado como un delito grave, a diferencia de otros estados como en el Estado de México y Yucatán.

Javier Vargas, especialista en el tema, asegura que es necesario ponerle un freno a esta actividad que orilla a las víctimas al rechazo social y pone en riesgo su vida al sufrir depresión.

Agregó que además de imponer un castigo ejemplar a quienes comparten el material gráfico, también las autoridades deben tener un plan de prevención y así evitar que la gente se exponga.

En la mayoría de los casos, es la expareja quien difunde las fotografías o los videos sexuales, en muchos casos se usan para extorsionar a las víctimas.

“Sin que la chica o chico se dé cuenta se graba el momento en que tiene relaciones sexuales, y si ella o él no accede a hacer un favor o a cumplir un capricho de la persona

que lo exige, comienzan las amenazas, y la mayoría de las veces el video o las fotos se comparten con un círculo cercano a la víctima, amigos, compañeros de trabajo y hasta familiares”, explicó el experto.

Los más vulnerables ante este tipo de práctica son los menores de edad, quienes al estar en las redes sociales no conocen los riesgos de compartir información o fotografías en Facebook, Twitter o Instagram. De acuerdo con Javier Vargas, los padres deben controlar lo que hacen y comparten sus hijos para evitar un caso de pornovenganza.

“Los niños no saben la clase de personas que están al otro lado del monitor, se entusiasman porque ven que quienes lo siguen o hablan con ellos tienen la foto de un joven guapo o de una mujer muy bonita y se dejan llevar y comienzan a compartir información o hasta videos y en el peor de los casos fotografías que exponen su cuerpo”, añadió.

El método más seguro para evitar este tipo de daño, es, obviamente, no compartir imágenes o videos



AUMENTA... (2)

que puedan ser expuestos en internet y redes sociales y por ende, provoquen un daño.

El experto compartió consejos para evitar ser víctima de la pornovenganza, dijo que antes de compartir una imagen propia de índole sexual, es importante considerar el grado de confianza que tienes con la otra persona. De compartir este tipo de contenido digital, evitar que en las imágenes se vea el rostro, tatuajes, cicatrices, o algún otro elemento en el fondo, que puedan comprometer o identificar de quién se trata.

LEGISLACIÓN. Legisladores del Congreso capitalino aprobaron el dictamen que reforma el Código Penal local y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Ley Olimpia), para aumentar las sanciones cuando se cometa violencia digital.

Lo aprobado por la comisión de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género señala que tras una revisión exhaustiva de las iniciativas de propuesta se establece que a quien cometa un delito contra la intimidación sexual, videograbe, fotografíe o elabore imágenes de contenido sexual de una persona sin su consentimiento o mediante el engaño se le impondrá una pena de 4 a 6 años de prisión.

En el caso de amenazas, señala, las penas se agravarán el triple cuando ésta consista en difundir, exponer, distribuir, publicar, compartir, exhibir, reproducir, intercambiar, ofertar o transmitir materiales impresos, electrónicos, mensajes telefónicos, de redes sociales o en cualquier medio tecnológico imágenes, audios o videos de contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento u obtenido mediante engaños.

Mañana, la iniciativa pasará al



El día de mañana en el Congreso se abordará una iniciativa que propone endurecer castigos por compartir imágenes sexuales sin el consentimiento de la otra persona

Pleno del Congreso para aprobar la Ley, Colectivos feministas llamaron a una manifestación pacífica frente al recinto de Donceles para impulsar su aprobación y se castigue de manera ejemplar a los culpables que cometen este delito.



Activarán denuncia online

g/CDMX

HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Modernizar la impartición de justicia, evitar la impunidad y abatir la cifra negra en delitos, propone el diputado panista Diego Garrido, anexando apartados dentro de la Ley Orgánica de la Fiscalía General CDMX.

De acuerdo al legislador, el ciudadano podrá contar con rapidez e inmediatez para denunciar, ampliando al máximo el uso de medios digitales junto con la ratificación de la querrela vía online.

“Dotamos así de datos a la autoridad para el combate y persecución de delito para perfeccionar los mapas delictivos y la estrategia de seguridad en la Ciudad”.



Dicen que el modelo actual
del MP es limitado



AFIRMA CONCEJAL FUENTES ROCHA

Continúa al alza la inseguridad en CDMX

AURELIO SÁNCHEZ

Feminicidio, lesiones por arma de fuego, extorsiones y robo en transporte público, entre otros delitos

En la Ciudad de México los homicidios (incluido el feminicidio), las lesiones por arma de fuego, las extorsiones, el robo a pasajeros de microbús y taxi, así como de repartidor y a casa habitación, se mantienen al alza, sostuvo Abel Fuentes Rocha, integrante del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, donde preside la Comisión de Transparencia.

Pese a los avances para mejorar la de vida de los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc, los retos aún son muchos ya que aún existen graves rezagos en materia de seguridad ciudadana, desarrollo urbano, movilidad y, particularmente en el reordenamiento del comercio informal, señaló.

Ante la pregunta sobre su relación con el alcalde Néstor Núñez, dijo: "no estoy aquí para prestarme a la simulación, al aplauso fácil, ni tampoco a la aprobación de los te-

mas de interés de los vecinos sin discusión y revisión; quiero dejar claro que soy un concejal al servicio de los ciudadanos".

Se suma a la propuesta de la concejal Ana Villagrán para que el comercio informal sea ordenado y para que los recursos que son entregados a los líderes sean invertidos en las colonias para mejorar los espacios públicos.

Advirtió que se corre el riesgo de que la

alcaldía Cuauhtémoc se convierta en el "tianguis informal" más grande del país, pues no hay calles, plazas y avenidas que estén ocupadas por este tipo de comercios.

Planteó al Congreso de la Ciudad de México escuchar a vecinos, autoridades y, por supuesto, a los propios vendedores informales para crear un marco jurídico que atienda las demandas de los vecinos y de los vendedores informales.

Lamentó que durante 2018 en la Ciudad de México ocurrieran mil 843 casos de atropellamientos - entre éstos siete decesos de ciclistas- cifra que nos coloca entre las ciudades más peligrosas. En el caso específico de la alcaldía Cuauhtémoc, ésta ocupa el deshonroso primer lugar de accidentes viales. Finalmente, se pronunció por destinar recursos a una campaña de prevención de accidentes.



El concejal Abel Fuentes Rocha, en la Redacción de LA PRENSA /FOTO: IGNACIO HUITZIL



Debe entregar Iztapalapa plan de diversidad sexual: Info

● Instituto le ordena revelar sus programas sobre procesos de orientación y pláticas para evitar la discriminación

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Iztapalapa está obligada a proporcionar los programas de diversidad sexual vigentes durante 2018 y 2019, así como los documentos sobre los procesos de orientación y pláticas de sensibilización para evitar la discriminación.

Así lo ordenó el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info), en atención a una solicitud y que la alcaldía respondió de manera genérica, lo que motivó la interposición de un recurso de revisión ante ese organismo.

Los consejeros avalaron por unanimidad de votos el proyecto de resolución a cargo de la comisionada Marina San Martín Reboloso, en el que estableció que la alcaldía debe proporcionar la información mencionada.

Del análisis realizado por la ponencia de la comisionada, el Info detectó que en 2018 la alcaldía contó con el programa Poder de la Diversidad, a cargo de la Dirección de Equidad e Inclusión Social.

Constataron la falta de entrega de los documentos que dieran cuenta de lo peticionado, incluidas las acciones que toma en caso de discriminación por orientación sexual y pláticas de sensibilización respecto de este tema.

Por tal motivo, el pleno del Info aprobó que la alcaldía Iztapalapa deberá realizar una nueva búsqueda en todas las unidades administrativas competentes y, en consecuencia, entregar la información que le fue solicitada.

La comisionada San Martín Reboloso recordó que la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011 resultó de gran importancia, al otorgar la protección más amplia a las personas, con especial relevancia a los derechos de los grupos de población potencialmente discriminados.

Destacó que la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México, realizada en 2017, arrojó que de un total de 5 mil 200 personas entrevistadas, 759 coincidieron que parte de las causas más comunes de discriminación está la preferencia u orientación sexual.

Además, el Info capitalino concluyó que en 14 de las 16 alcaldías destaca dicha situación como la causa de mayor discriminación.

La comisionada San Martín subrayó la relevancia del tema, dado que el derecho de acceso a la in-

formación permite garantizar y potenciar otros derechos. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Resolución.

La comisionada Marina San Martín estableció que Iztapalapa debía entregar la información que fue solicitada por un ciudadano sobre diversidad sexual.

759

PERSONAS, de 5 mil 200 entrevistadas, dicen que entre las causas más comunes de discriminación está la preferencia u orientación sexual, según encuesta.



Debe aprobar el Congreso este jueves al menos cuatro leyes constitucionales

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

38 - Csp

Esta semana, el Congreso capitalino deberá dictaminar y aprobar cuatro leyes constitucionales conforme a las fechas fijadas tanto en la Carta Magna de la Ciudad de México como por la propia Junta de Coordinación Política.

Se trata de las leyes de la fiscalía general de justicia y orgánica de planeación que deberán ser aprobadas el 5 de diciembre, de acuerdo con las reformas constitucionales publicadas en la Gaceta Oficial en marzo pasado. Mientras la Jucopo estableció esa misma fecha para aprobar la ley de territorios y la división territorial de las demarcaciones.

La presidenta de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, Yuriri Ayala, explicó que si bien

la Jucopo fijó como fecha límite el 5 de diciembre, la Constitución ordena que "a más tardar" en diciembre de 2019 se debe definir la viabilidad de la división de las alcaldías.

En ese sentido, la comisión a su cargo recibirá esta semana un documento elaborado por especialistas sobre la posibilidad de separar las demarcaciones consideradas "grandes" por su demografía como Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Por otra parte, el dictamen sobre la ley de territorios, que busca dar certeza jurídica a la población sobre a qué alcaldía pertenece, continúa en elaboración y se prevé que sea presentado esta misma semana.

En tanto, el presidente de la Comisión de Procuración de Justicia, Eduardo Santillán, reconoció que

deberá trabajar a marchas forzadas para concluir el dictamen sobre la ley de la fiscalía general, el cual reporta un avance de 80 por ciento, y en el que se prevé incluir la creación de nuevas plazas para investigación.

Sobre la de planeación

En el caso de la ley de planeación, la semana anterior las comisiones unidas de Administración y de Planeación se declararon en sesión permanente para dictaminar sobre la ley del sistema de planeación. En ambas comisiones se cuenta con dos dictámenes, uno propuesto por la morenista Guadalupe Chavira y otro elaborado por el diputado Federico Döring. Se prevé que hoy sean presentados ambos proyectos para comenzar el proceso de dictaminación.